

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

ALICANTE, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1886

Número 6.436

Año XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

Alicante 5 de Diciembre de 1886

### EL PROYECTO DE TABACOS

Las bases del arriendo para que autoriza al gobierno este proyecto de ley, sin perjuicio de dar cuenta en su día á las Cortes del uso que haga de tal autorización, son en realidad las cláusulas del contrato, y expresan, con las necesarias concisión, previsión y claridad, los derechos y deberes del Estado y del contratista.

Extractaremos de ellas lo que interesa al público, pues los pocos que piensen tomar parte en el concurso, ya se cuidarán de estudiar en la «Gaceta» el texto íntegro de las bases.

La primera de ellas exige que la persona ó sociedad contratista sea española, con domicilio en Madrid y sin dependencia de corporaciones ó comités extranjeros.

La segunda y tercera establecen que el arriendo sea por término de doce años, dividido en cuatro períodos iguales de tres años cada uno, para el efecto de fijar la cantidad que el contratista ha de garantizar al Estado como producto líquido anual de la renta.

Durante el primer período abonará el contratista noventa millones de pesetas anuales; durante el segundo el término medio del producto líquido obtenido en los años segundo y tercero, y durante el tercero y cuarto período el término medio del producto líquido obtenido en el período inmediato anterior. Además de la cantidad que represente en cada año el tipo fijo garantizado, el contratista abonará el 50 por 100 de la diferencia entre aquel y el producto líquido total obtenido en el mismo año.

Para fijar el producto líquido de la renta se deducirá, según la ba-

se 4.ª del total ingreso el importe de adquisición de la primera materia, los gastos generales de administración y elaboración y el interés de 5 por 100 sobre el capital realmente invertido por la persona ó sociedad contratista.

Según la base 5.ª, el importe de los derechos de regalía que perciba el Estado por los tabacos importados por particulares, con arreglo á la legislación vigente, será de abono al contratista y se apreciará como producto de la renta.

La 6.ª determina cómo ha de practicarse el inventario valorado de los edificios, máquinas y enseres de las fábricas actuales y del tabaco en rama y elaborado, envases y demás útiles para la fabricación que en las dependencias del Estado existen.

La 7.ª declara que el contratista quedará subrogado en los derechos y obligaciones de la Hacienda en todos los contratos pendientes sobre adquisición de primeras materias, útiles y efectos de la fabricación, arriendos de almacenes y transportes y demás, excepto en lo relativo á incidencias de servicios ya realizados.

Por la 8.ª se obliga al contratista á sostener las actuales fábricas en las mismas localidades en que se encuentran, y á conservar en ellas constantemente, por lo menos, el 75 por 100 de los operarios que hoy ocupan, necesitando para disminuirlo en mayor proporción ó para cerrar cualquiera de las fábricas, la autorización del gobierno. Además habrá de establecer, durante la ejecución del contrato, tres nuevas fábricas con todos los adelantos modernos y tres almacenes destinados á recepción y depósito de tabacos en los puntos que se designe de común acuerdo por el gobierno y el contratista,

debiendo aprobar aquel los planos y presupuestos, y abonar á éste su coste en la liquidación final del contrato.

La persecución del contrabando, según la base 9.ª, será, como hasta ahora, de cargo del gobierno, pudiendo el contratista proponer el aumento del resguardo, siendo de su cuenta los gastos que ocasiona.

Subsistirán las expendedorías que hoy existen, y el arrendatario podrá establecerlas en otros sitios ó localidades, pero no disminuir las sin autorización del gobierno, según la base 10.ª Tampoco podrá variar sin ella el número, clases y precios de las labores existentes, aunque si establecer otras nuevas mediante la aprobación del director del ramo, ni alterar la proporción y condiciones en que hoy se adquiere el tabaco de Canarias, ni la proporción establecida entre el tabaco extranjero y el de las provincias españolas de Ultramar, pues así lo exige la 11.ª de las bases.

En cambio, la 12.ª le faculta para realizar, con autorización ó intervención del gobierno ensayos de cultivo del tabaco en las provincias de la Península é islas adyacentes, y la 13.ª le exime del pago de la contribución industrial y de los derechos de importación de los tabacos y maquinaria, y exportación de los útiles para las labores ó de los elaborados para el extranjero.

La 14.ª y 15.ª tienden á satisfacer las exigencias del consumo por la fijación del repuesto, durante el contrato y á su terminación, determinando al propio tiempo lo que será de abono y de cargo al contratista en la liquidación general definitiva.

Según la base 16.ª, el arrendatario nombrará libremente los empleados que necesite para sus oficinas y dirección de labores, pero

este personal no tendrá derecho alguno á que el Estado los reconozca ó declare pension, abono de tiempo, de servicios ni categorías, por los que presten al contratista, quedando éste obligado á admitir en las fábricas, sin retribución por su parte, á los ingenieros de que habla el artículo 12 de la ley.

La base 17.ª establece la forma y plazos en que ha de pagar el arrendatario los derechos al Estado, el cual podrá exigirle el anticipo del importe de una anualidad, abonándole por ella un interés que no exceda del 5 por 100, y avisándole con seis meses de anticipación.

La fianza por el usufructo de la propiedad del Estado la fija la base 19.ª en 20 millones de pesetas en metálico ó valores públicos, aparte de la obligación de asegurar de incendios los edificios, enseres de elaboración y tabaco de las fábricas, en casas ó empresas españolas.

Las bases 21.ª y 22.ª establecen la forma en que ha de ejercer el Estado la intervención de las operaciones y contabilidad de la empresa arrendataria, y la 23.ª fija las multas en que ésta puede incurrir.

La 24.ª reserva al gobierno el derecho de rescindir el contrato sin expresión de causa, y establece las condiciones en que esta rescisión debe efectuarse y la indemnización que ha de darse por ello al contratista.

La 25.ª da, también, derecho al gobierno para rescindir el compromiso, si trascurridos los dos primeros años se observa en la renta una baja que exceda del 15 por 100 de la cantidad garantizada.

En la 26.ª se prevé el caso de guerra y en la 27.ª y 28.ª se fijan los casos en que procederá la rescisión á cargo y riesgo del contratista y por acuerdo del gobierno en Consejo de ministros.

La base 30.ª autoriza á éste para encomendar al contratista la venta de los efectos timbrados en las expendedorías de la renta de tabacos, abonando el precio que se convenga por este servicio, y que no podrá exceder nunca de lo que en la actualidad se satisface.

Al proyecto acompañan varios estados ó resúmenes de cuentas de la intervención general, que justifican las apreciaciones del preámbulo y que servirán de base á los licitadores para el estudio del negocio, sin que puedan hacer reclamación alguna fundada en falta de exactitud de los datos que comprenden.

Este proyecto, cuyo preámbulo merece sincero elogio, es un ensayo que ha de reportar al gobierno datos preciosos para la administración de la renta del tabaco, puesto que el interés individual, más codicioso que el del Estado, ha de poner en juego todos los recursos imaginables para acrecentar el consumo y evitar el contrabando; no acusa, pues, impotencia, sino una gran suma de previsión, que deseamos corone el éxito, pues aparte de que el Estado nunca fué buen industrial ni comerciante, no creemos que pierda nada en ahorrarse de ciertos cuidados y servicios, que sin peligros para el Tesoro y mediante seguras garantías, puede asumir la iniciativa particular, que de este modo viene á coadyuvar, fortaleciéndola y completándola, á la acción administrativa, cuyo fin, después de todo, es la satisfacción de las necesidades públicas.

### SUEÑO HORRIBLE

Encontrábase X con el corazón lleno de profundo desconsuelo por fijar demasiado la atención en las cosas de la

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 35

vidad no hay más que calentar las soldaduras de un lado, dejando frías las del otro. El alambre de cobre adquiere entonces un estado eléctrico particular que se llama *corriente*. Uno de sus efectos consiste en desviar la aguja imantada de su dirección natural, cuando se la acerca á ella. Puede hacerse este efecto solamente sensible suspendiendo con extraordinaria delicadeza la aguja imantada y dando al alambre una disposición conveniente; el instrumento construido de este modo lleva el nombre de *galvanómetro*. Basta tocar con el dedo uno de los sistemas de soldaduras para que la aguja imantada se desvíe bruscamente.

No tenemos para qué ocuparnos ya de esta clase de fenómenos, que se estudian con la electricidad. Si nos hemos ocupado de ellos ha sido por considerar el calor bajo todos sus aspectos.

Y ahora se nos ocurre una de sus consecuencias muy dignas de tener en cuenta.

El globo terráqueo es un conjunto de sustancias diferentes, soldadas en cierto modo entre sí. Cuando nuestro planeta ejecuta alrededor de la línea de los polos su revolución diurna, presenta sucesivamente al sol las distintas partes de su superficie, y entonces los rayos de calor emanados de este astro las calientan desarrollando en ellas electricidad. Así pues, la acción eléctrica circula cada día por la tierra, siendo el resultado una inmensa corriente que puede producir efectos permanentes, como el

34 Las maravillas del calor

Los naturales del país las llamaban *turnamal* (saca cenizas), porque cuando se las ponía sobre cenizas calientes, las atraían. Este es el origen de nuestra palabra *turnalina*. Hoy tenemos *turnalinas* procedentes de varias localidades; las del Brasil, de color verde ó azul son las mejores para los experimentos. Para hacerlos, empíezase por calentar la *turnalina* y luego se la coloca en un pequeño soporte, equilibrado por dos bolas de metal, de suerte que pueda permanecer horizontal cuando se la pone sobre una punta. Si se acerca á los extremos de la piedra una barrita de vidrio previamente frotado, se observa que uno de ellos es atraído y el otro rechazado. Este es uno de los efectos de la electricidad. La *turnalina* adquiere pues su estado eléctrico por caldeo.

Conócese desde 1821 otro modo de producir electricidad por medio del calor. Desarróllase en forma de corriente y se utiliza con frecuencia esta propiedad del calor para estudiar algunas de sus leyes particularmente la radiación. Tomemos unas cuantas barritas de dos metales diferentes, como hierro y cobre y soldémoslas alternativamente por sus dos extremos, de modo que cada soldadura esté hecha entre hierro y cobre, y que las soldaduras pares se hallen á un lado y las impares al opuesto. Renunemos los extremos del haz que así resulta por medio de un alambre de cobre, y tendremos un instrumento llamado *pila termo-eléctrica*. Para ponerla en acci-

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 31

dos los resultados que ha obtenido concuerdan perfectamente.

No debe creerse por esto que la desaparición de calor ocasionada por el trabajo mecánico ha de ir forzosamente acompañada de un enfriamiento del cuerpo. Todo trabajo un poco agitado suele calentar nuestro cuerpo, y en tal estado desprende más calor que en el de reposo. Pero también consume más oxígeno, de suerte que el principio que hemos enunciado no deja de subsistir. Así es que el obrero que se dedica al trabajo mecánico necesita más aire para respirar que el hombre dedicado á los de escritorio. Los talleres han de ser espaciosos, ventilados, no debe de haber en ellos un gran número de individuos juntos en un reducido espacio, si se quiere que su trabajo sea suficientemente productivo y que gocen de buena salud. Añadamos que su alimento debe ser sano y abundante, con objeto de que se hallen en buenas condiciones para producir trabajo.

Y en efecto, acabamos de ver que el oxígeno del aire sirve de agente de combustión en nuestra sangre; pero el alimento que digerimos es el que suministra los elementos combustibles. Si el alimento falta, el aire es inútil; la sangre que circula por todas las partes de nuestro cuerpo, recoge entonces la sustancia misma de nuestros tejidos y la lleva á ponerla en contacto con el oxígeno el cual la quema; el cuerpo se *flaquea*; como está formado prin-

vida, tan efímera y desdichada, tan llena de mezquindades y tan miserable en todo, cuando se le ocurrió, ávido de encontrar remedio y lenitivo eficaz para su nostalgia, encerrarse en un convento y consagrarse de lleno á la oración y á la penitencia creyendo que en esta vida contemplativa respiraría su espíritu el aura de la paz, y tal como lo pensó así lo puso en práctica; entró en un convento formando parte de una comunidad de frailes descalzos, entre los que descolaban por su ciencia; Fray Emilio, de la Virgen de los Desamparados; por su virtud Fray Julián, de la Inmaculada Concepción; por su piedad Fray Mariano, de la Foz Divina; por su templanza Fray José de los Escapularios benditos; por su fervor religioso Fray Juan José, del Santo Sepulcro; por su inocencia y candor místico Fray Terencio de los clavos, y así los demás, tenidos por muy santos y por muy santos, eran objeto de la veneración de las gentes que emitían sus suffragios espirituales por la existencia de aquella comunidad considerada como el mejor ornamento de nuestra religión católica.

Nuestro buen X, novicio y profano entre aquellos humildes siervos del Señor, dirigió todos sus esfuerzos á imitar sus piadosas costumbres, afanoso de ceñirse la aureola de santidad que á todos circundaba.

Un día en el refectorio, y después de la bendición, se hizo una denuncia herética contra el despensero, lego, y á más de lego casado y con hijos: á punto fijo no pudo concretarse la herejía, por lo que se acordó nombrar una comisión investigadora, compuesta del sabio Fray Emilio de la Virgen de los Desamparados y del sobrio Fray José de los Escapularios benditos, los cuales, llenos de celo y de fé, pasaron primero á la bodega, hicieron un afuro en los toneles y nada hallaron de particular; luego, en la despensa, el tocino encontrado con su correspondiente capa de sal, los ensartes de chorizos perfectamente colgados y al aire libre, el tasseto herméticamente tapado en las tinajas, las vituallas en buen estado de conservación, las legumbres en agua fresca cristalina y pura, las patatas sobre un limpio entarimado, el arroz, los garbanzos y las judías todo en sacos nuevos; en una palabra, en la despensa reinaba el orden más perfecto, pero oía á herejía el convento y la comunidad ignoraba de donde salía el homo, el vaso de la impiedad.

Se dirigieron á la cocina esperanzados de encontrar el delito, y oh escándalo y profanación lo hallaron: lo denunciaba un ladrillo roto, que pintado de almagra, representaba el corazón de Jesús y María; sobre aquella figura sacrosanta descansaba una chocolatera de cobre, la cual, por el constante uso, desgastó el barniz de la loseta, borran-

do las líneas más salientes del religioso asunto que la figura representaba; sobre aquel indicio, sobre aquella primera huella de la impiedad sacrilega del despensero se formó expediente y como punto de media, y con poco que se tiró del hilo ballose luego... (el vellod de la epidermis se eriza con lo que vamos á describir) un librito desfondado, que representaba la imagen de la Divina Pastora, con seis borregos, un plato desportillado precisamente por el borde donde la Samaritana daba de beber agua al salvador, un cazo sin estañar, una escoba sin caña, una lata de petróleo sin asa, diez telarañas en las vigas y una cabeza de surdina en el suelo. Además, y esto es lo horrible, en una pared lateral de la cocina y pintado con la punta de un alfiler, aparecía un mamarracho en actitud grotesca, bailando y tocando una pandereta imunda.

Todos estos ballazgos fueron detalladamente inscritos en el expediente y reunida la comunidad después de pedir en sus oraciones la luz de la divina justicia para fallar respecto de aquellos hechos heréticos, se constituyó el tribunal disponiéndose á deliberar sobre la suerte del despensero.

- La muerte afrentosa merece el re-lapso—decía uno.
- El emparedamiento—añadía otro.
- El potro.
- Queimarle y aventar sus cenizas.
- Hay necesidad de exorcisar el convento y picarlo y rociarlo con el hisopo.

—Pero esto sin perder tiempo, no sea que los furiosos del cielo se desencadenen contra esta casa impía y caiga sobre ella el fuego de Sodoma y Gomorra para destruirla.

El despensero apercibido del peligro protestó de su inocencia, lloró, suplicó, formó un grupo con sus pequeños hijos en el cual resplandecía el dolor, la desesperación, la orfandad á que se les condenaba, la miseria en que se les sumía: pero la comunidad inflexible, severa, iracunda, llena de saña y poseída de un espíritu de rectitud brutal, condenó al despensero á morir por el delito horrendo de haber roto un librito, desportillado un plato, gastado el barniz de una loseta; el estaño de un cazo, roto la caña de una escoba, consentido que hubieran diez telarañas en las vigas, y sobre todo, trazado un mamarracho caucaneco en la pared, allí donde todo era místico, espiritual, sagrado, y lleno de noíon religiosa.

Nuestro buen X que no había tomado parte en aquel estúpido fanatismo se levantó á defender al despensero y cuando se persuadió que sus sentimientos de piedad y misericordia no hallaban eco ni resonancia en el corazón de la comunidad, exclamó airado como el Marcial de «La Pasiónaria»:

Son rezadores maestros  
Pudibundos y contritos

Que van cambiando de delitos  
A cuenta de padres nuestros...  
E increpando á aquellas gentes hipócritas, tiró de una vara de freno, y á los primeros golpes de ley Marcial, *cataplum*, cayó de la cama, porque nuestro buen X dormía y soñaba con todo aquello.

LA VIDA DE LA REINA

De una carta de Madrid que publica el «Figaro», tomamos los siguientes párrafos:

«La Reina se levanta á las siete de la mañana. Después de hacer su *toilette*, á las ocho hace que la lleven al Rey y á sus otros hijos, con los cuales está hasta las ocho y media.

A las nueve, S. M. se ocupa de su casa como una diligente madre de familia. Ajusta sus cuentas, los gastos de la víspera, ordena las limosnas que se han de entregar, abre el correo, lee los periódicos, y una vez terminados sus deberes de excelente administradora, á las diez recibe la consigna de la plaza, que le manda el Capitán General.

A menos que haya Consejo de ministros bajo su presidencia, la Reina espera la visita diaria del presidente del Consejo, que le da cuenta de los asuntos corrientes.

A medio día toda la Familia Real se pone á la mesa. Durante el almuerzo la Reina tiene al Rey niño, á quien la Infanta Isabel adora.

A la una, S. M. recibe al conde de Morphy, antiguo secretario particular de Alfonso XII, y que desempeña las mismas funciones cerca de la Reina Regente.

El conde emplea una hora en el despacho con su soberana, y S. M. recibe también por la mañana á los ministros que le llevan á la firma decretos, etc.

De las tres en adelante, dos veces por semana la Reina dá audiencia pública á las personas que lo hayan solicitado. Esta audiencia dura tres horas. Los demás días la Reina sale en carruaje cerrado y sin escolta á pasear por una de las propiedades de la Casa real. De seis á siete, mientras llega la hora de comer, la Reina está dedicada á su hijo. A las siete se sirve la comida á la que están siempre invitados los grandes de España de servicio, el jefe de la guardia de Palacio y á veces otros personajes.

A las ocho y media la Reina se reúne en un saloncito con toda su familia. Se juega á las cartas, se habla de literatura ó de música con el conde de Morphy, que es un artista notable, y á las once la Reina se levanta y todo el mundo se retira á sus habitaciones.

No hay, pues, en un instante en la vida de S. M. que no esté bien empleado. Con un gran sentimiento práctico de su misión y de los negocios públicos, doña Cristina piensa en todo y no quiere más que una cosa, «no descontentar á nadie y ver al Rey niño ocupar el puesto de su llorado padre.»

Ayer se celebraron en la insigne colegiata de esta ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Vasallo y

Atthy, esposa que fué de nuestro muy querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Federico Bas.

Presidían el duelo los Sres. Bas (D. José), Ugarte y Campos.

Como una prueba concluyente de la estimación que supo captarse en vida tan virtuosa señora y del alto aprecio en que Alicante tiene al Sr. Bas, vióse ayer el templo extraordinariamente concurrido por los numerosos amigos de aquellos. No es posible hacer relación exacta de los que asistieron, pero recordamos haber visto á los Sres. Marqués de Benalua, D. Eduardo Orts, D. Francisco Soler, D. Carlos Limiñana, D. Eduardo Minguilló, D. José Mauricio, D. Ricardo Perez, don Francisco Molina, D. Ramon Velasco é hijos, D. Alberto Ganga, D. Carlos Barrera, D. Cristóbal Pacheco, D. José Ceidrán, D. Carlos Chorro, D. Florentino Elizacín, D. José Soler Sanchez, D. Luis Alberola el director de nuestro periódico Sr. Perez Aznar y otros muchos.

Descanse en paz la que ya no existe y conceda Dios á su afligido viudo é hijos, toda la resignación que necesitan para soportar tan inmensa pesadumbre.

A las doce de la mañana de hoy, celebrará junta general extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para la elección de cargos que han de renovarse con arreglo al artículo 26 de sus Estatutos.

Es imposible por ahora que pueda realizar su viaje á esta capital como lo tenía proyectado, nuestro paisano el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Ayer dejóse sentir con alguna intensidad el frío en esta capital, no obstante haber hecho un día de sol espléndido y hermoso.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Gregorio Rizo visitó anteaer nuestra población, saliendo por la tarde en el correo para Novelda.

Por fin el Ayuntamiento en el cabildo celebrado anteaer, destituyó de su empleo y sueldo al contador de fondos del Municipio don Adolfo Lloret.

En contra del acuerdo votaron los Sres. Soler y Mauricio.

Anteaer se reunió en casa del Excmo. Sr. Marqués de Benalua, el comité del partido constitucional dinástico de Alicante.

«El Liberal» copia un sueldo de «La Union» en que habla del retraimiento del Sr. Terol, por no aparecer cómplice de la desdichada política que los inspiradores del periódico de la calle de Calatrava vienen haciendo, poniéndose en todas las cuestiones de parte del elemento canovista que impera en el municipio y dice:

«La anterior noticia es completamente infundada; ni el señor Terol ha tratado de inspirarnos en el sentido que supone «La Union», ni «El Liberal» ha hecho campaña alguna á favor del señor Ugarte, pues nuestro diario, se ha limitado en la polémica que se ha suscitado estos días, á reproducir algunos comunicados que se han publicado en otros periódicos, ó que directamente se nos han remitido, cumpliendo con esto la misión de la prensa.»

Después del comentario y á renglón seguido, como quien dice, copia un sueldo de «Buenas Noches» cuya síntesis se reduce á manifestar que ha visto una carta de persona muy influyente, en la que el gobierno se muestra decidido á no molestar al Sr. Ugarte en mérito á los antecedentes de tan respetable persona y á la benevolencia y apoyo que presta á la situación el partido conservador canovista.

Verdad es que la consecuencia y la lógica de uno y otro sueldo andan á cachete limpio, pero «El Liberal» al servicio de los conservadores tiene que decir algo para halagar al Sr. Terol y al Sr. Ugarte.

Habiendo pasado á Hacienda el oficial civil electo de la Sección de Fomento, don Ramon Fernandez Blanco, han nombrado en su lugar á don Vidal Arias.

Ha sido jubilado el fiscal de la Audiencia de Altea, D. Ildefonso Cayuela y Mora y nombrado en su lugar D. Gonzalo Valdés y García.

En el barranco de «Catamarruch» término municipal de Planes se ha encontrado el cadáver de un hombre de unos 75 años, resultando ser el de la persona de Miguel Andrés Llorens, natural y vecino de Benialfaguí, quien al parecer, cayó de lo alto y fué despeñado.

La guardia civil de Petrel ha sorprendido dos partidas de juegos prohibidos, siendo puestos á disposición del juez municipal los jugadores en número de 46, el dinero y las barajas.

Al vecino de Catral Pedro Berná le robaron 2.500 pesetas que tenía guardadas en una arca en casa de campo, sita en aquel término, des-cerrando la misma y entrando el

principalmente de carbono é hidrógeno y estas dos sustancias constituyen con el oxígeno el gas ácido carbónico y el vapor de agua, puede decirse que faltando el alimento, el cuerpo del animal se consume poco á poco.

Los alimentos especialmente destinados al calor animal son las materias azucaradas y los espirituosos, porque el carbono y el hidrógeno predominan en ellos. Hé aquí por qué el obrero que trabaja mucho halla un sosten en el uso de los licores alcohólicos. Creemos inútil recomendar el uso moderado de estos licores; el mal efecto producido en el organismo por el abuso que el obrero suele hacer de ellos, destruye todo el bien que podría resultarle de beberlos en corta cantidad.

Podemos pues comparar al hombre y á los animales con motores que producen trabajo consumiendo calor. Su voluntad dá origen al movimiento y lo entretiene mediante la condición de que puedan consumir calor en sus músculos en cantidad proporcionada al trabajo producido.

Admiremos aquí la superioridad de los seres vivos sobre las máquinas. Cuando una de vapor funciona, no todo el calor desarrollado en su hogar puede invertirse en el efecto mecánico; una gran parte de él sirve para calentar los cuerpos inmediatos, en lo cual se parece la máquina á un calorífico. Se ha reconocido que esta parte es casi igual á veinte veces la primera. Supongamos que el trabajo me-

cánico producido por semejante máquina sea la elevación de 69 kil. á 4800 metros de altura; para ello habría que quemar 1,835 gramos de carbon bajo la caldera. El peso que hemos escogido es el de un hombre regular, y la altura considerada la del monte Blanco. Cuando un viajero sube á la cima de esta montaña, eleva su propio peso y produce con su fuerza muscular el trabajo que acabamos de evaluar. Salido de Chamonix por la montaña, vá á pernoctar á los Grands-Mulets, prosigue su camino á la mañana siguiente, llega á la cima al medio día, y está de regreso en Chamonix al anochecer. La excursion dura unas 28 horas; pero no se sube, y por lo tanto no se produce trabajo, sino por espacio de 17 horas. La combustión efectuada en su cuerpo equivale á 833 gr. de carbon, cantidad que es preciso comparar con la que consumiría nuestra máquina de vapor. Véase que es una mitad menor que la calculada más arriba.

12. Electricidad producida per el calor.

Pero no termina aquí la misión del calor, sino que es capaz de desarrollar la electricidad en sus dos formas principales.

Ciertos viajeros del siglo XVII trajeron de la isla de Ceilan, unas piedrecillas verdes que tienen la forma de agujas prismáticas y que al calentarse adquieren la propiedad de atraer los cuerpos leves.

de la dirección de la brújula. Nuevo encadenamiento armónico que nos demuestra cuán grande es la misión del calor en el universo, y cuán íntimamente ligados están el movimiento y la vida terrestre á la acción solar.

13. Los adoradores del fuego.

El sol es el origen aparente de la alegría, de la fecundidad y de la vida diseminadas por toda la superficie de la tierra, por lo cual nada tiene de extraño que el hombre, al contemplar el poder activo de este astro, le haya hecho con frecuencia objeto de su culto. Limitando su admiración á lo que era visible, sin pararse á penetrar en la causa que no veía, ha tributado á la obra más brillante y benéfica del Creador un homenaje que en realidad correspondía á su Autor. Tal ha sido el primer ensayo de religión en un gran número de pueblos, hallándose siempre, á vueltas de las supersticiones y de las fábulas absurdas, engendradas por la ignorancia, el culto del sol y del fuego, que es su imagen.

Los antiguos persas tenían muchas prácticas fundadas en este culto; pero en América ha sido donde más especialmente se encontraron, cuando la conquista, pueblos que adoraban al sol. En Méjico, en donde se suponía que dirigían el universo ciertos seres quiméricos, abortos de la imaginación y

ladron ó ladrones por un corral cuya puerta rompieron. De las gestiones practicadas por la guardia civil del pueblo de Dolores resulta haber capturado en la noche del 30 último, á un individuo llamado Francisco Garcia Ferrandiz natural de Orihuela y vecino de Catral, á quien se supone autor del mencionado robo.

En el café Español de la ciudad de Denia fué herido en la noche del 2 del corriente y de un disparo de arma de fuego el vecino de la misma Luis Prats, dándose á la fuga el agresor despues de consumado el hecho. Practicadas por la Guardia civil las oportunas diligencias capturó al presunto autor Ramon Baldó, y como complice el sujeto José Perles.

Ayer se vió en juicio oral, en la Sala primera de esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Villena sobre amenazas é injurias á agentes de la autoridad, contra Diego Garcia Calamarte, Rafael Rubio Cañabate y Alfonso Bañon Esteban.

El Ministerio público, dignamente representado por el abogado fiscal, Sr. Valdés, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, modificó su escrito de conclusiones; solicitando para los dos primeros la pena de un mes y 15 dias de arresto mayor y para el Bañon 3 meses de igual arresto.

La defensa á cargo del distinguido letrado Sr. Poveda Garcia en un razonado discurso pidió para sus defendidos disminucion de pena

apoyándose en diferentes sentencias del Tribunal Supremo. Tambien se ha visto ante la Seccion Segunda, como anunciamos á nuestros lectores, otra causa procedente del juzgado de Orihuela seguida contra Justo Hernandez Gimenez.

Abierta sesion por el señor presidente y preguntado el procesado si se confesaba autor del delito de que le acusaba, el señor fiscal ha contestado afirmativamente. En su vistazo ha interrogado al letrado defensor señor Poveda Espá si apesar de la manifestacion de aquel, consideraba necesaria la continuacion del juicio, á lo que contestó negativamente.

En su consecuencia, por el señor presidente se declaró concluso el juicio para sentencia.

Dice un periodico de la corte:

Despues de las declaraciones hechas ayer en el Congreso por el señor Gallon, con visible asentimiento del marqués de la Vega de Armijo, parece indudable ya la intervencion de este último en el debate político.

Así se afirmaba anoche, creyéndose que probablemente hoy mismo hará dicho señor uso de la palabra, si bien es creencia general que los tonos de su discurso no corresponderian á la expectacion que con sus anuncios han producido los amigos del ex-ministro de Estado.

GAOETILLAS

En el Biff.—Ayer tarde por la desierta calle de Teatinos, iba un carroje como una exhalacion; su conductor montado con las riendas en una mano y la vara de freno en otra, parecia el dios Febo atropellando niñas, cuando

de pronto un pobre muchacho que salía del colegio, vése envuelto entre una nube de polvo y cae al suelo como herido de un rayo.

La gente acudió á su auxilio, lo levantó, le reconoció y tenía en la mano que dos profundas heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de su cuerpo, por el médico de guardia.

Los municipales como siempre, toman el número de los carrojes que van por la ciudad tocados del vértigo del desenfreno y haciendo cumplir los bandos de buen gobierno.

Hé aquí el programa de las piezas que se han de ejecutar hoy en el paseo de los Mártires lo doce á dos de la tarde por la banda del regimiento de Teatinos:

- 1.º Paso doble «Gasconera».—Suppé.
2.º Los Baños, walses de la zarzuela «La guerra alegre» del maestro Straas arreglada por Vico.
3.º Fantasía de la ópera «Le Pardon de Ploemier».—Mayerbeer.
4.º Conjuracion y bendicion de puñales de la ópera «Los Hagonotes».—Mayerbeer.
5.º Paso doble «Volvatis».—Math.

Hospital de Caridad.—Rosario (República Argentina).—Señores Lau y Kemp, Febrero 2 de 1882.—Nueva York.

Muy señores míos: La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Sauto, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de caridad, atacado de una afeccion sifilítica en tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia, segun su propia expresion, á dejar los huesos, para que se les diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, in articulo mortis, como á tanto otro desgraciado de los que lle

gan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces espiran antes de salvar sus miras, el solo recordar su estado horripila, repugna, era una masa muerta de materia que se movia; grandes y profundos áceros cubrían todo su cuerpo, poniendo en descubierta los huesos en algunas partes. Su cara deformada era una inmensa llaga en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Meliton del Solar, Médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en este me parecia estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez; á las seis, sus lagas no separaban tanto notándose en ellas la prescucia de la membrana pirogénica, siguió infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrizacion completa y diez y ocho botellas completaron esta cara sembrada renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses figos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Dr. Solar y á esta casa de caridad donde tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.—33.

De venta en las principales farmacia y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores

D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Oalenturas.—En cualquiera de sus formas, se curan radicalmente por los polvos febrífugos, por las píldoras febrífugas y por los frascos del febrifugo preparados especiales del Dr. Aguiló, medicamentos todos de seguros resultados para la curacion de toda clase de tercianas, cuartanas y diarias. Se dan prospectos de cada una de estas especialidades en la farmacia de su autor Dr. Aguiló, Mayor 51, Alicante.

Turrone.—Manuel Sivront, fabricante de turrone de Jijona se ha establecido en esta capital en la calle Mayor, esquina á la de Moñoz, y en el zaguan de la casa de D. José Américo donde ofrece á sus numerosos amigos y parroquianos sus dulces secos, turrone y las legítimas peladillas de Alcoy.

Tambien expende el rico turrone Maurizio.

BOLETIN RELIGIOSO

Almanaque.—Santo de hoy: San Sabas. Sale el sol á las 7 y 5 h. m. pónese á las 4 y 36 t; y la luna sale á las 1 y 18 t; pónese á las 12 y 58 m.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La guerra alegre. A las ocho. Por la tarde á las tres y media.—Rip-Rip. Entrada general 75 céntimos.—Media, 50.

ALICANTE

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

(No confundirse) Mayor, 13, 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Verdugos. Trincadores. Ficheros. Triángulos. Barrenas.

- Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruches.

- Borriquiles. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

- Salotas. Sombreros. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas.

- Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas.

- Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

- Porta-monedas. Cepillos. Sembrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso más generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-uritarias.

Manantiales.—AGUAS DE VALS.—Aplicaciones

DESIREE—Es la fuente deseada por los que padecen del estómago: en atencion á que las aguas de este manantial tienen la propiedad de acelerar las digestiones, neutralizar las acideces y favorecer el apetito.

SAINT-JEAN.—Por su especial mineralizacion, constituye una deliciosa agua curativa de las dispepsias, las gastralgias, inapetencias y pesadez del estómago. Conviene á las personas delicadas, nerviosas y propensas á congestiones cerebrales.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS DE TOMAS M. PEREZ Mayor, 12, Alicante.

Altas novedades PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más estenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, ajustados á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tapetes negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica

Se han recibido tambien gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, estracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellas un abundante surtido en alfombras de todas clases.

Quien se apresura gana

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólida, de plata anglo-británica fina, garantida la blancura para 40 años:

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
12 (6 cucharas y seis tenedores).
12 (6 cucharas de café y 6 para huevos).
12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 porta-cuchillos).
2 (1 cucharon y 1 una cucharita de leche).
2 (1 azucarera y 1 letera).
6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
2 candelabros de salon, de hermoso respecto.

60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvo para limpiar: 25 céntimos. Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las cinco pesetas restantes en sellos de correo españoles y ser dirigidos al

Bureau universel d'Expedition (autorizada por el Tribunal de Comercio) VIENA (Austria) Ottakring.

El envío de los géneros no tarda mas que una semana.—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de Alsenide es imitacion sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla

JUAN ALTED NAVARRO, DECANO DE PROCURADORES DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1, 3.º cuyo despacho ofrece á sus clientes y amigos.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos taclidos.

ANTONIO FALCO, Constitucion, 44.

GIMNASIO HIGIENICO 22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE De niñas, de 12 á 1 de la mañana. De niños, de 5 á 7 de la tarde. Clases especiales.

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrada, sin producir la menor molestia, manchas ni excitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 21 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 41 Madrid.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Quadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADALINA SEGOVIA. Salidas de Alicante. Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla; a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: FERRER, VILA Y CAÑAS, S. A.

ASMA OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Bajas la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, rue de la Monnaie. En Alicante, D. J. R. do.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERÍA DE MARCELO LOSADA CALLE MAYOR, NÚMERO, 12 ALICANTE.

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene a llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital. Se planchan camisas con brillo a 0'50 pesetas una. También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad. En esta casa hallará el público el afamado almidon Nacar para sacar el brillo.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO. Promovido con medalla de Oro en varias exposiciones. El caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 4 reales; pequeños 2 y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLER, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C. y en su Droguería central: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA. En Alicante, se vende en casa de los Sres. Martínez Herrero y compañía, de don José Soler y de la Sra. de D. J. Rodríguez Hernández.

CALADOS Y MARQUETERIA. Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados ó industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos. Sierras, maderas y toda clase de útiles garantizados. Exportación. Se envían catálogos gratis y francos de porte. CADIRA Y SOLAR, C. ZURBANO, 8, BARCELONA.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarris pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente; la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VINOS DE QUINA. SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernández. Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloro anemia, reumatismo y postración de fuerzas. Precios 14 y 18 reales. Único depósito en Alicante, Farmacia de la señora Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulcera Inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azambre de cañada; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelonesa.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y MADARA TRES SALIDAS AL MES. JUN LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES. El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, Y servicio a ILOILO Y CEBU. LINEA DE LAS ANTILLAS. LINEA DE FILIPINAS.-CORREOS. SALIDAS MENSUALES. El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre de 1886. De Barcelona, el día 1.º de cada mes. Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64. CAPITAL DE GARANCIA 10.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor. Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades. Delegación de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.- Alicante.

BUQUES DE VAPOR. Vapor N. Perez. Saldrá el 6 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

MAQUINAS PARA COSER, Singer. Unica Sucursal en Alicante, 5, MUÑOZ, 5, Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. AGENCIA GENERAL DE LA PROVINCIA SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

LAS INFALIBLES NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS. Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto. PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intrucción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, FARMACEUTICO, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolor de los riñones, etc. Hay que advertir que el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESOEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco, son garantía de su pureza. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA. - Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LINEA DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Vapores.-Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Orens, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana. Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marina, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella. Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles. Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 21.

Crema Simon POLVOS DE ARROZ SIMON Jabon de Crema Simon maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. - Desconfiese de las falsificaciones. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS. En Alicante: D. Antonio Masanet, calle de Cruz de Malta, 18.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curación en dos horas, con los Globulos Secretan para la lombriz. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos. NOTA. El gran éxito de los Globulos Secretan ha permitido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En ALICANTE: D. J. C. BELLIDO, pl. Isabel, 3.

LINKA HISPANO INGLESA Vapor Tajo. Saldrá de este puerto el 13 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork, Londonderry y Nueva-York, con flete corrido hasta su destino, trasbordándola en Liverpool. Consignatarios: M. Guardiola y hermano, en liquidación, San Fernando, 9.

Vapor Uriarte. Saldrá para Rouen el 40 del corriente admitiendo carga para Paris-Bercy con conocimientos directos. Para fletes á los señores Raymundo y compañía, Puerta del muelle. COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION Vapor Grao. Saldrá el 43 del corriente para Havre admitiendo carga para Paris-Bercy. Consignatario: Hijos de G. Carratalá en liquidación, San Fernando 25. Vapor Adela. Saldrá para Rouen el 8 del corriente, admitiendo carga para Paris-Bercy con conocimientos directos. Dirigirse para fletes y demás á los señores Raymundo y compañía, Puerta del muelle.